Expediente: **1061/20-A5**
Carátula: **AIBAR ADRIAN EDUARDO C/ MIA MAMMA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IX**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **25/11/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DECATALDO, MARIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO
90000000000 - MIA MAMMA S.R.L., -DEMANDADO
23178597299 - AIBAR, ADRIAN EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 1061/20-A5

H103094784043

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 1061/20-A5.

CARATULA: AIBAR ADRIAN EDUARDO c/ MIA MAMMA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.

JUEZ INTERVINIENTE: HORACIO JAVIER REY.

Tipo de Audiencia: Testimonial (Art. 372, 373, y cctes. CPCCT).

MODALIDAD: La audiencia será videograbada, conforme lo dispuesto por los arts. 86 y 97 del CPL. Para ello se seguirá el lineamiento establecido por el art. 66 del Reglamento del Expediente Digital (acordada 1562/22 CSJT). Sin perjuicio de ello, se labrará **acta referencial** de la audiencia que conservará en lo posible el lenguaje de los intervinientes; bajo la supervisión del Juez y/o del Secretario. El acta será digitalizada y firmada digitalmente por los premencionados (art. 67 de acordada 1562/22 CSJT). La conducción de la presente audiencia será asumida por la empleada receptora designada Luciana Bialek.

FECHA Y HORA: 23/11/2023; 08:00 horas.

TESTIGO CITADO

Llamado a viva voz al/la testigo **Alejandra Fatima Villarreal,** quien fuere citado **a hs 08:00**, el/la mismo/a compareció ante este órgano jurisdiccional munido de su DNI.

PARTES ASISTENTES:

- Por la parte ACTORA: El Dr. Patricio Araoz (Apoderado)

- Por la parte DEMANDADA:

ABIERTO EL ACTO presidido por S.S. Horacio J. Rey, comparece la testigo mencionado, quien **previo juramento de ley,** dice llamarse **Alejandra Fatima Villarreal,** DNI 25.734.740, con domicilio en Avenida Papa Francisco 1220 B° 20 de junio, San Miguel de Tucumán; de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 07/01/1977, de profesión moza, estado civil: concubinato, número de teléfono personal: 3815646784.

- Asimismo, se le hace saber los **alcances del presente acto,** esto es que se le formularan una serie de preguntas a las cuales debe responder con la verdad, en la forma más clara y precisa posible, dando detalles de lo que sabe y cómo lo sabe, y de manera lenta y pausada.

- Por su parte, el **audiencista hace saber a los letrados** que no podrán dirigirse hacia el/la testigo ni realizar gestos, ni ningún tipo de manifestación, debiendo el/la mismo/a responder sin interrupciones.

Se hace conocer al/la testigo que el presente juicio es entre las partes: AIBAR ADRIAN EDUARDO c/ MIA MAMMA S.R.L. Y OTRO Asimismo, se le explica que es **interrogado** a tenor del **CUESTIONARIO** propuesto en los términos del ofrecimiento de fecha 05/10/2023.

A continuación el testigo responde:

1. Por las generales de la ley: El testigo responde al minuto: 01:44

a)¿Conoce a las partes?

b)¿Es pariente de alguna de ellas?

c)¿Es acreedor o deudor de alguna de ellas?

d)¿Tiene algún interes o beneficio en que se resuelva el presente juicio?

e)¿Es amigo íntimo o enemigo de alguna de las partes?

f)¿Tiene alguna vinculación o relación con las partes?

g)¿Posee algún juicio en contra de alguna de estas?

2.- En caso de conocer a alguna o a todas las partes de este proceso diga de donde o como las conoce.

El testigo responde al minuto: 03:42

3.- Para que diga el testigo si sabe o le consta si el Sr AIBAR ADRIAN EDUARDO JORGE trabajo para los demandados , si sabe el lugar de trabajo del actor en aquella época.

El testigo responde al minuto: 04:18

4.- Para que diga el testigo si sabe en que carácter o relacion laboral lo hacia el actor.

El testigo responde al minuto: 04:31

5.- Para que diga el testigo si puede precisar fecha o periodo en que presto servicios y el horario de trabajo o en que horarios lo vio trabajar.

El testigo responde al minuto: 05:28

6.- Para que diga el testigo si sabe y como lo sabe si el actor estaba registrado o en negro.

El testigo responde al minuto: 05:45

7.- Si sabe y le consta si el Sr. AIBAR fue despedido o dejado sin trabajo por los demandados , en caso afirmativo si recuerda fecha de la devinculacion laboral y el motivo de la misma.

El testigo responde al minuto: 06:11

8.- Si sabe o le consta si el actor trabajo feriados, dias no laborables, domingos, Navidad, Año Nuevo y Día del Trabajador. De razón de sus dichos.

El testigo responde al minuto: 06:50

9- Si sabe o le consta cual era la remuneración o sueldo que percibia AIBAR. En caso afirmativo si sabe si trabajaba por horas, semanal o mensual.

El testigo responde al minuto: 07:12

10.- Si sabe o le consta si el actor AIBAR cobro horas extras, premios o alguna suma extra POR SU TRABAJO en algún momento de la relacion laboral.

El testigo responde al minuto: 08:00

11.- Si sabe si cobro liquidación final, indemnización o algún dinero por algún concepto luego de que dejo de trabajar.

El testigo responde al minuto: 08:21

12.- De Público y Notorio.

El testigo responde al minuto: 08:36

- En este estado, consultada la **parte oferente** si efectuará preguntas ACLARATORIAS, la misma solicita:

1. A la 3 respuesta: Aclare cual fue el lugar de trabajo donde trabajaron juntos, cual seria el domicilio de ese lugar de trabajo y si sabe y le consta cual fue el periodo en el cual trabajaron o por lo menos trabajo el sr. Aibar.

El testigo responde al minuto: 15:40

2. A la 9 respuesta: Si puede aclarar si cuanto era el sueldo o la remuneracion que pagaban a los mozos en esa epoca, si pagaban lo que correspondia y si pagaban en el tiempo que correspondia.

El testigo responde al minuto: 16:04

3. Si sabe y le consta si el despido tuvo como motivo cuestiones economicas o cuestiones personales.

El testigo responde al minuto: 16:28

4. A la 11 respuesta: si sabe y le consta si la empresa acostumbraba a pagar indemnizaciones cuando habia un despido.

El testigo responde al minuto: 16:50

5. Si puede aclarar quienes eran los empleadores del sr. Aibar, si puede precisar quienes eran los encargados, gerentes o dueños del lugar de trabajo.

El testigo responde al minuto: 17:06

- Se pone a conocimiento de las partes de que, a los fines de ejercer el derecho previsto en el art. 383 CPCC, podrá realizar la tacha pertinente una vez notificada la presente acta, contando, a partir de allí,con tres días para su presentación (cfr. art. 386 CPCC y 83 CPL).

- En este estado, habiéndose interrogado y habiéndosele dado lectura a la presente acta, siendo horas 08:31 ,ratificando las partes la misma, **se da por concluido el acto,** firmando S.S. y los comparecientes por ante mí que doy fe. **LB**. **Secretaria Actuaria: Marco Rossi**

Actuación firmada en fecha 24/11/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=ROSSI Marco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20371918109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.